



Noticias y comentarios del Diario Oficial de la Federación

Resumen de lo publicado en el Diario Oficial de la Federación:

Fecha	Dependencia	Documento	Concepto
16 de junio de 2010	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Resoluciones	Resolución que reforma y adiciona las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito. Resolución de facilidades administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan para 2010.
16 de junio de 2010	Banco de México	Indicadores	Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana. Tasas de interés interbancarias de equilibrio. Circular 18/2010 Modificación a las reglas de carácter general a las que deberán sujetarse las instituciones de crédito para recibir depósitos a la vista con o sin chequera en moneda extranjera.

BANCO DE MÉXICO

- **Indicadores Económicos**
 - **Tipo de cambio** para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana **\$12.6001 M.N.**
 - **Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE):**
 - A plazo de 28 días, 4.9400 por ciento.
 - A plazo de 91 días, 5.0200 por ciento.